

Resolución 132/2024

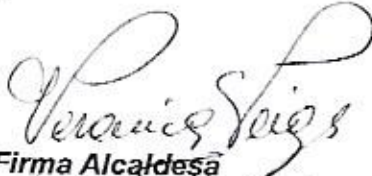
VISTO: La necesidad de renovar la Caja Chica Mensual para el periodo 01/10/24 al 31/10/24 por un importe de \$ 10.000 que es el monto utilizado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 176/23 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta N°23 de fecha 2/10/24, se aprueba 4 en 4 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual de la Caja Chica para el periodo 01/10/24 al 31/10/24.-
2. Por Secretaría del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa
Veronica Veiga


Concejal
Juliano Perene


Concejal


Concejal
Juliano Perene


Concejal
Juliano Perene